

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA**

14 DE FEBRERO DEL 2009

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con diez minutos del día catorce de febrero del año dos mil nueve, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa Convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, estando presentes las siguientes personas en el Pleno:-----

| | |
|-------------------------------------|---|
| VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO | CONSEJERO PRESIDENTE; |
| HUMBERTO HERNÁNDEZ SOTO | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO; |
| JOSÉ LUNA VELÁZQUEZ | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO; |
| MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA | CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA; |
| JAIME VARGAS FLORES | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO; |
| JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES | CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO; |
| JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ RUBIO | CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO; |
| DANIEL GARCÍA GARCÍA | SECRETARIO FEDATARIO; |
| GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; |
| JOSÉ OCTAVIO FERRER BURGOS | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA, y |
| MARTHA BEATRIZ ÁVALOS VALENZUELA | REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA. |

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO**, dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, presentes a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, y pidió al Secretario Fedatario pasara lista de asistencia. ----

Posteriormente, el **SECRETARIO FEDATARIO, DANIEL GARCÍA GARCÍA** se dispuso a pasar lista de asistencia, y en el ínter de la misma informó lo siguiente: Vía telefónica el Consejero Electoral Numerario, Raúl Flores Adame, nos solicita que esperemos una

excusa que su Secretaria está preparando de inasistencia a esta Tercera Sesión Extraordinaria y por lo tanto no estará presente. En esta circunstancia Presidente, están los Consejeros Electorales Supernumerarios José Guadalupe González Rubio y Marina Ceja Díaz, para que llame al primero por orden de prelación para que forme parte de los trabajos del Pleno. -----De nueva cuenta en el uso de la voz, el **SECRETARIO FEDATARIO** continuó pasando lista e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales y tres Representantes de Partidos Políticos.-----

Enseguida el **CONSEJERO PRESIDENTE** mencionó: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales y tres Representantes de Partidos Políticos, existe quórum legal para celebrar esta Tercera Sesión Extraordinaria, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales.-----

Acto continuo, el **SECRETARIO FEDATARIO** dio a conocer la propuesta del orden del día para esta Sesión, en los términos siguientes:-----

-
1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----

3.- Dictamen Número Ocho que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos del Consejo General Electoral, relativo a la expedición del Reglamento Interior del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso.-----

4.- Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, mediante el cual solicita al Pleno la autorización para suscribir la Carta de Adhesión al Convenio denominado "Portar Elecciones en México" a fin de crear un acervo virtual interinstitucional de información electoral, con el Instituto Federal Electoral, las autoridades administrativas electorales de las entidades federativas y del Distrito Federal. 4.1 Dispensa del trámite de lectura. 4.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

5.- Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Se pone a la consideración de todos ustedes el orden del día por si existe algún comentario u observación que hacer. -----

En ese momento pidió la palabra el **CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAVIER LÁZARO SOLÍS BENAVIDES** para comentar lo siguiente: Para solicitar respetuosamente a este Pleno que se retire el punto número tres del orden del día que dio lectura el Secretario Fedatario, en virtud de que el documento citado no está todavía completo, incluso la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos se declaró en sesión permanente que continuará sus trabajos el próximo lunes, solicitar que se retire en la aprobación del orden del día y en todo caso en lugar habríamos de solicitar una prórroga, avisándole al Congreso que necesitamos más tiempo para poder exhaustivamente agotar los trabajos de la redacción del reglamento. Gracias. -----

-----Enseguida a solicitud del Consejero Presidente, el **SECRETARIO FEDATARIO** manifestó: Consejera y Consejeros Electorales, se somete a su consideración en votación económica la propuesta que ha hecho el Presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos en el sentido de retirar el punto número tres, respecto al Dictamen número ocho de la misma Comisión y asimismo solicitar al Pleno una prórroga hasta el día veintiocho de febrero para conminar los trabajos de este Reglamento y estar en condiciones de poder dictaminar. Solicito se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar por la aprobación de esta propuesta; e informó que existían siete votos a favor. -----

-----El **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad dar cuenta al Congreso del Estado de la ampliación de la prórroga por quince días, hasta el veintiocho de febrero para la aprobación del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. ¿Dentro del mismo orden del día hay alguna otra observación? Igualmente solicitaría retirar el punto solicitado a la autorización para suscribir la carta de adhesión al convenio denominado Portal Elecciones en México, a fin de crear un acervo virtual interinstitucional de información electoral con el Instituto Federal Electoral, las autoridades administrativas electorales de las entidades federativas y del Distrito Federal; toda vez que este proyecto portal de elecciones que es en lo particular y diría que es un proyecto extraordinario que fue incorporado en la convocatoria de ayer para esta sesión, como lo marca la Ley con veinticuatro horas de anticipación pero en virtud de la dinámica y la intensidad del trabajo que han tenido los miembros de este Consejo con las tareas de la elaboración del nuevo Reglamento, no hubo oportunidad para que se analizara debidamente y quisiera llevarlo a la siguiente sesión para que tengan todos más claridad, respecto de la trascendencia e importancia de este portal que convoca el Instituto Federal Electoral. Si hubiese alguna otra observación, Secretario Fedatario díganos lo procedente si no hay más observaciones a la orden del día. -----

-----Posteriormente el **SECRETARIO FEDATARIO** mencionó: Aquí tengo que confesar una duda que me salta a la vista, que es precisamente que tomamos un acuerdo doble en el sentido de retirar el punto número tres y tomar el acuerdo de esa prórroga, sin embargo me quedó la duda no haber aprobado el orden del día, yo creo que es pertinente que someta a aprobación el orden del día y podemos dejar subsistentes los acuerdos correspondientes ¿les parece?. Si me permiten voy a someter a aprobación el orden del día para esta sesión. -----

-----En ese momento pidió la palabra la **CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA** para comentar: Estamos en el punto del orden del día y en este punto hay una propuesta hay una propuesta de retirar el punto cuatro, y hay la propuesta de retirar el punto tres, ¿entonces esto es lo que se va a someter a votación? -

-----El **CONSEJERO PRESIDENTE** respondió: Es correcto. De hecho hubo otro punto en el orden del día que solicita la ampliación de la prórroga de quince días que se incorporó al orden del día, que ya se agotó. -----

-----De nueva cuenta la **CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, MARINA DEL PILAR OLMEDA GARCÍA** dijo: Nada más la corrección por cuestión de orden y de técnica, él somete a votación el orden del día con estas dos propuestas, de retirar el punto tres y el punto cuatro, así queda aprobado y luego se somete a votación la propuesta del Consejero Solís y por cuestión es lo que explica el Secretario Fedatario que sería lo

correcto, es cuanto. -----

-----Enseguida el **SECRETARIO FEDATARIO** procedió a manifestar lo siguiente: Consejera y Consejeros, se somete a su consideración en votación económica la propuesta del orden del día para esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, con las propuestas de los Consejeros de retirar el punto tres y el punto cuatro de la misma orden del día; por lo que les solicito se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar por la aprobación de esta propuesta, e informó que existían siete votos a favor. -----

-----El **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba el orden del día para esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

-----Nuevamente el **SECRETARIO FEDATARIO** mencionó: Sería volver a tomar la votación, respecto de la propuesta que hace el Presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos. Consejera y Consejeros Electorales someto a su consideración en votación económica esta propuesta que hace el Presidente de la Comisión, en el sentido de solicitar una prórroga al Congreso del Estado hasta el veintiocho de febrero para estar en condiciones de emitir el Reglamento Interior del Consejo General Electoral; por favor les solicito se sirvan levantar su mano aquellos que estén en primer lugar con la aprobación de esta propuesta, e informó que existían siete votos a favor. -----

----- En uso de la voz el **CONSEJERO PRESIDENTE** declaró: Existiendo siete votos a favor, se aprueba por unanimidad notificar al Congreso del Estado sobre la ampliación de quince días para la elaboración y aprobación del Reglamento Interior del Consejo General Electoral.-----

A continuación el **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

5.- Clausura de la sesión. -----

Finalmente, el **CONSEJERO PRESIDENTE** manifestó lo siguiente: Siendo las **trece horas con veintiún minutos** del día **catorce de febrero del año dos mil nueve**, se clausura esta Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, por su asistencia y atención muchas gracias. -----

----- El presente instrumento consta de **cuatro fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por la Consejera Presidenta y la Secretaria Fedataria en Funciones del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

C. VÍCTOR ALARCÓN REQUEJO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. DANIEL GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO FEDATARIO